

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES CURSO ACADÉMICO 2016 - 2017

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2016/ 2017, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.*

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	M ^a Mar Marcos Sánchez
Subdirectora	Margarita Serna Vallejo
Administradora	Laura Miguélez Fernández
Director del Área de Ordenación Académica	Pedro Solana González
Coordinador Técnico de Org. y Calidad	Pedro Gil Sopena
Representante Programa de Doctorado	Ana M ^a Serrano Bedia
Representante Programa de Doctorado	Luis dell Olio
Representante Programa de Doctorado	Eugenio Daniel Gorri Cirella
Representante Programa de Doctorado	Jesús Emilio González Urquijo
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Gabriel Moncalián Montes
Responsable de Ordenación Docente – CSIC	María Colmenares Brunet
Representante doctorandos	Cristina San Miguel Caso

* Datos actualizados a 20 de octubre de 2017

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que

se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores y la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, los criterios aplicables y las circunstancias en que los alumnos deben cursar estos complementos están establecidos en la memoria de verificación del título que es pública y accesible en la página web del programa de Doctorado.

El curso académico 2016-17 presenta una peculiaridad derivada de la extinción de programas de doctorados regulados por normativas previas a la actualmente en vigor. Esta circunstancia extraordinaria ha motivado que diversos doctorandos procedentes de dichos programas en extinción hayan solicitado el acceso al actual para poder finalizar su tesis doctoral. El resultado es doble: por una parte, han ingresado en el programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales 21 doctorandos en el curso 2016-17. Por otra parte, su perfil de ingreso es muy variado: 2 habían cursado Másteres vinculados al ámbito del Derecho, 8 en el ámbito de la Empresa, y un último doctorando había cursado Máster en formación de profesorado. Un segundo grupo de 6 doctorandos han accedido al programa habiendo cursado la Licenciatura en Derecho, en tanto un tercer grupo de 3

doctorandos han accedido habiendo obtenido el DEA en un programa de doctorado previo en Derecho Público. Por último, una doctoranda ha accedido con titulación de Licenciatura en Antropología Social y Cultural, debiendo cursar en este caso complementos de formación, cumpliendo los criterios establecidos en la memoria de verificación.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de los cursos de formación básicos del curso 2016-2017.

Nº	Ítem	RESULTADO
	Participación	47%
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,51
2	El horario del curso resulta apropiado.	3,28
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	2,80
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,07
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,18
6	La organización del curso ha sido adecuada.	3,70
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	2,80
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	2,89
9	Calidad de las ponencias	3,49

Tabla 4. Calidad de los cursos de formación avanzados del curso 2016-2017.

Nº	Ítem	RESULTADO
	Participación	45,4%
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,55
2	El horario del curso resulta apropiado.	3,22
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	2,90
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,06
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	3,45
6	La organización del curso ha sido adecuada.	3,42
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	2,76
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	2,93
9	Calidad de las ponencias	3,29

La evaluación de la calidad de la enseñanza del programa de doctorado comprende la valoración del desarrollo de los cursos del plan transversal básicos y avanzados que se lleven a cabo cada curso académico.

El plan transversal, básico y avanzado, es evaluado por medio de una encuesta de opinión que realizarán los doctorandos. En las tablas 3 y 4 se representan los

resultados obtenidos en dicha encuesta. La participación de los doctorandos en la encuesta de calidad de los cursos de formación básicos ha sido del 47% y del 45% en la avanzada.

La puntuación más baja en ambos casos corresponde a los ítems que evalúan la adecuación del nivel de los contenidos, y al que mide la utilidad de dichos contenidos para su carrera investigadora. Por otro lado, los doctorandos valoran muy positivamente las condiciones del aula donde se imparte la docencia, la organización de los cursos, especialmente los de formación básica, y la duración de ambos cursos de formación. En general, los doctorandos valoran también positivamente la calidad de las ponencias, especialmente en el caso de los cursos de formación básica.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	Tasa de participación de investigadores externos nacionales respecto al total	5,67%
2	Tasa de participación de investigadores extranjeros respecto al total	0
3	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	117

Reconocimientos y premios obtenidos por el equipo de investigación y profesorado del Programa de Doctorado.

El profesorado del programa de Doctorado está integrado como investigador principal en 10 proyectos activos financiados en convocatorias competitivas regionales, nacionales o internacionales en el curso académico 2016-17. 4 de estos proyectos continúan vivos en el momento de realización del presente informe (febrero 2018).

Un porcentaje superior al 73% (aproximadamente el 75%) de los profesores vinculados actualmente al programa (53 profesores) tienen sexenios vivos de investigación o méritos equivalentes al menos a un sexenio.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado del curso académico 2016 - 2017.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	Número de doctorandos que solicitan su admisión al programa (curso de referencia)	21
2	Nota media con la que acceden los doctorandos al programa de doctorado (curso de referencia)	7,63
3	Número de doctorandos activos en la elaboración de tesis doctorales – Tiempo completo (sobre el total)	27
4	Número de doctorandos activos en la elaboración de tesis doctorales – Tiempo parcial (sobre el total)	5
5	Porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades (sobre el total activos)	50%
6	Porcentaje de doctorandos extranjeros (sobre el total activos)	18,75%
7	Porcentaje de tesis en régimen de co-tutela	0
8	Porcentaje de doctorandos que han cursado complementos de formación (curso de referencia)	4,7%
9	Porcentaje de tesis con evaluación FAVORABLE en los informes de seguimiento anual	100%
10	Número de tesis defendidas durante el curso académico de referencia	2
11	Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado (curso de referencia)	1
12	Tasa de éxito – 3 años*	9,1%
13	Tasa de éxito – 4 años	N.D.
14	Porcentaje de tesis doctorales con la máxima calificación (cum laude)	100%
15	Porcentaje de tesis con Mención Internacional	0
16	Porcentaje de tesis con Mención de Doctorado Industrial	0
18	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	Sí
<p><i>En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones.</i></p> <p>Se han incorporado al Programa desde la verificación de la memoria un total de diez docentes (7 UC y 3 nacionales). Este incremento en el número de profesores tiene que ver con la amplitud de campos que se incluyen en el programa de Doctorado, así como con la incorporación de nuevos investigadores con experiencia acreditada.</p>		

Tasa de éxito – 3 años* prevista en la memoria verifica: 10%

Tasa de éxito – 4 años prevista en la memoria verifica: 60%

El programa de doctorado atrae a doctorandos con una buena nota media en su plan de estudios previo. La mayor parte de los doctorandos activos en la elaboración de tesis lo están a tiempo completo (84,35%). La mitad de los doctorandos activos en el programa (32) proceden de otras universidades y el 18,75% son extranjeros, lo que indica la capacidad del programa para atraer a alumnos de fuera de la UC.

La tasa de abandono de los doctorandos es muy baja (únicamente un doctorando en el curso académico de referencia). En el curso académico 2016-17 han leído la tesis 2 doctorandos, obteniendo en ambos casos la máxima calificación (sobresaliente cum laude).

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	Tasa de participación 1 (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad internacional superiores a un mes/nº de doctorandos matriculado en el programa)	N.D.
2	Tasa de participación 2 (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad nacional superiores a un mes/nº de doctorandos matriculado en el programa)	N.D.
3	Tasa de rendimiento (nº de doctorandos que consiguen la mención internacional/nº de doctorandos que realizan estancias de movilidad)	N.D.
4	Número de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas en relación a los programas de movilidad/ Nº de estancias realizadas.	N.D.
5	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	N.D.

Se ha puesto en marcha el procedimiento SIGC de la Universidad de Cantabria que recoge la información sobre las estancias de movilidad de los doctorandos y tras un análisis propone las consecuentes acciones de mejora. Sin embargo, para este programa todavía no se ha activado dicha encuesta.

Tenemos constancia de las estancias de movilidad internacionales que han realizado tres doctorandos, siendo los destinos elegidos Rumanía, Chile, Bélgica, en centros de reconocido prestigio internacional.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Doctorado en Ciencias Jurídicas y eEmpresariales	Programa de Doctorado
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	5,00	4,00
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	4,11	4,19
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	3,88	4,24
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	3,70	4,08
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	3,89	4,15
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	3,30	3,53
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	5,00	4,08

La tabla 8 contiene información obtenida a partir de dos fuentes: por una parte, el informe anual del doctorando, dirigida a todos los doctorandos activos en el programa, y por otra la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, dirigida a los estudiantes que finalizan sus estudios. Este distinto origen ha de tenerse en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad.

Por lo que se refiere a los ítems relacionados con la encuesta de satisfacción de los estudiantes (primer y último ítem de la tabla), la participación se sitúa en un 50% y los resultados son excelentes. No obstante, hay que señalar que el porcentaje de participación se corresponde con un único alumno, con lo cual se estará pendiente en el futuro de la revisión de los datos de satisfacción para constatar si esta situación persiste.

Por lo que se refiere a los datos obtenidos a partir del informe anual del doctorando, en este caso la tasa de respuesta se sitúa en el 31% del total de doctorandos activos en la elaboración de tesis dentro del programa. En general las valoraciones

son positivas en todos los aspectos analizados, si bien estas valoraciones se sitúan en todos los casos por debajo del promedio para el conjunto del doctorado en la UC. El aspecto con valoración más baja es el relativo al control y supervisión del DAD, lo que coincide con algunos de los comentarios realizados por los doctorandos respecto a la supervisión de su trabajo. Otros aspectos señalados se concretan en el escaso tiempo disponible para realizar la Tesis doctoral es escaso, o el deseo de contar con criterios más flexibles para la concesión de la prórroga teniendo en consideración las circunstancias personales y laborales de cada doctorando.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. PLAN DE MEJORAS

Tabla 9. Plan de mejoras del Programa de Doctorado para el curso académico 2017 - 2018.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Mejora de la formación específica del Programa	Revisión de la oferta formativa específica del programa	EDUC	A partir de la información suministrada por los doctorandos y profesorado del programa se revisará el diseño y/o contenidos de la oferta formativa específica del programa.
Mejora del procedimiento de evaluación de los DAD	Reajuste de la planificación temporal de este procedimiento	EDUC	Se propone establecer dos fechas fijas en el calendario académico para la evaluación de los DAD que hayan llegado en cada uno de los dos periodos.
Mejora de los mecanismos de comunicación y coordinación entre profesorado y doctorandos del programa	Realización de reuniones periódicas con los doctorandos y los profesores participantes en el programa	Comisión Académica del programa	Se propone la realización de una reunión anual con los doctorandos, y con el profesorado, para informar de todos aquellos aspectos que se consideren relevantes de cara al buen funcionamiento del programa